

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0127**

Fecha: 27DESEPTIEMBRE2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2019 00559	Ejecutivo Singular	MERCABIENES Y SERVICIOS E U	ELIANA NARANJO LARA	Auto termina proceso por desistimiento DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO.	26/09/2023	1
20001 40 03 007 2020 00285	Ejecutivo Singular	COOIDECESAR	JORGE TADEO - MANJARREZ CORREA	Auto Revoca Poder ACEPTA REVOCATORIA DEL PODER Y RECONOCE PERSONERIA AL NUEVO APODERADO, REQUIERE AL ACTOR CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL QUE CORRESPONDE SOPENA DECRETO DE DESISTIMIETNTO TACITO.	26/09/2023	1
20001 40 03 007 2020 00331	Ejecutivo Singular	JOAQUIN ANTONIO- BURGOS AREVALO	TANIA INES VILLAFANEZ MARTINEZ	Auto Interlocutorio ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE DEMANDADO,	26/09/2023	1
20001 40 03 007 2020 00454	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA SA	MARTINA ARDILA GORDILLO	Auto ordena emplazamiento ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO	26/09/2023	1
20001 40 03 007 2020 00468	Ejecutivo Singular	OSCAR DARIO - ATUESTA BARRERA	LUIS JOSE DIAZ PEREZ	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE AL ACTOR CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL QUE LE CORRESPONDE, SOPÉNA DECRETO DESISTIMIENTO TACITO.	26/09/2023	1
20001 40 03 007 2020 00506	Ejecutivo Singular	JORGE RAFAEL MANJARRES MOLINA	LOURDES ALVAREZ MEJIA	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER Y REQUIERE AL ACTOR CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL QUE LE CORRESPONDE SOPENA DECRETO DESISTIMIENTO TACITO.	26/09/2023	1
20001 40 03 007 2021 00028	Abreviado	EFRAIN RODOLFO USTARIZ SERRANO	MARIO GUILLERMO - HERAZO ZABALETA	Auto resuelve recurso de Reposición REPONE EL NUMERALTERCERO DE LA PROVIDENCIA ATACADA.	26/09/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27DESEPTIEMBRE2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS
SECRETARIO